



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Infraestructura
Interno N° 1852 - 2013
Ingreso 301353de fecha 26.07.2013

ORD. N° **3819** /

ANT.: Su Carta de fecha 26.07.2013.

MAT.: **LA FLORIDA:** Informa sobre solicitud de cambio de profesionales Estudio Análisis Áreas de Riesgo Precordillera Etapa 1 comunas de Vitacura y La Florida (Parte 1-B La Florida).

SANTIAGO, **21 AGO 2013**

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. ANTONIO CEPEDA S.
INDUAMERICANA LTDA.

A través de la carta del antecedente, se informa a esta Secretaría Ministerial respecto del "complemento y subcontratación" de los especialistas de geología y ambiental, indicando que adjuntarán declaraciones juradas ante Notario que avalan el compromiso de los nuevos profesionales.

Adicionalmente informa brevemente respecto del perfil de los profesionales indicados en párrafo precedente y de otro profesional geólogo que actuaría como Director.

Finalmente informa que los nuevos profesionales (geólogo y ambiental) reemplazan a los profesionales respectivos originalmente informados y que además reemplaza al profesional ingeniero civil.

Sobre lo indicado, cúmplame con informar a Ud. que el procedimiento que aplica para el cambio de profesionales se encuentra establecido en el pto. 13 de los Términos de Referencia, donde en síntesis se precisa que las solicitudes respectivas deben ser fundadas y adjuntando los curriculum vitae profesionales, lo que no se incluyó entre los antecedentes de su presentación.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - www.seremi13minvu.cl
Calle Bandera N° 46, piso 7°, Santiago. Teléfonos (02) 2617 65 23 ó (02) 2617 65 25
OFICINA DE PARTES - Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 874, piso 9°, Santiago. Teléfono (02) 235 12 917



Adicionalmente, se solicita a Ud. aclarar si son dos o tres los profesionales que se propone cambiar.

En síntesis, se rechaza la solicitud de cambio de profesionales por no contar con todos los antecedentes requeridos para una correcta evaluación y resolución sobre la materia.

Saluda atentamente a usted,

**JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

FBP/JPV/fgq
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Planes y Programas
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art.7/g
Archivo. JPV 132/34